REPÚBLICA DE CHILE I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN SECRETARIA MUNICIPAL

ORD. Nº174 / 2017

ANT.: No Hay.-

MAT.: Tabla Ordinaria Nº 28.-

CONCON, 02 de octubre del 2017.-

DE: SR. SECRETARIO MUNICIPAL (S)

A : SEÑORES CONCEJALES

Por medio del presente, me dirijo a ustedes, para citarlos a la reunión Ordinaria Nº 28, para el día miércoles 04 de octubre del 2017, a las 15:30 hrs. en la Sala de Concejo Municipal ubicada en calle Santa Laura 567, Concón, con los siguientes puntos:

Tabla:

- 1.- Apertura de la Sesión.
- 2.- Aprobación de Acta Ordinaria Nº27 y Extraordinaria Nº05 año 2017.
- 3.- Informe del Señor Alcalde.
- 4.- Correspondencia recibida y despachada
- 5.- Pronunciamiento para Modificar el horario de inicio de la presente Sesión a las 15:30 horas.
- 6.- Pronunciamiento para Modificación de la Ordenanza Municipal sobre Patentes Provisorias con el objeto de incorporar el Giro de Jardines Infantiles.
- 7.- Exposición sobre enmiendas del Plan Regulador Comunal para la Zona Z.R.A.S., en el Sector Concón Sur.
- 8.- Pronunciamiento para Otorgamiento de Subvenciones.
- 9.- Pronunciamiento para otorgamiento de Patente Alcohol en el Giro Restaurant con Alcohol Diurno o Nocturno, modalidad M.E.F. para el Contribuyente Don Roberto Matías Lavagnino Salamè respecto al Local ubicado en Calle Santa Maria Nº130 Concón Sur.
- 10.- Pronunciamiento para otorgamiento de Patente de Alcohol en el Giro de Restaurant con Alcohol Diurno o Nocturno, para el Contribuyente, Comercial Laflordefede Spa, Representada por Don Federico Fabián Sandoval Álvarez respecto al Local Comercial ubicado en Avenida Borgoño N°23.340 Concón.
- 11.-Pronunciamiento para otorgamiento de Patente de Alcohol en el Giro de Restaurant con Alcohol Diurno o Nocturno al Contribuyente Sazón Canaria Limitada Representada por Doña Paola Gajardo Maldonado, del Local ubicado en Avenida Concón Reñaca Nº210 Concón.

13.-Incidentes

Sin otro particular le saluda atentamente a Usted

PATRICIO ANDERS TORRES SECRETARIO MUNICIPAL (S)

- Concejales (6)
 Departamento (9)
 S.M. PAT/dvo